



AGENDA
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2025, 9:00 A.M.

EXCEPTO COMO LO PERMITE LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 DESDE CUALQUIERA DE LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

SEDE PRINCIPAL DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LOS LUGARES FÍSICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE O VERLA A DISTANCIA A TRAVÉS DE:

Enlace del seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/88546704126>

Número telefónico: 1 (669) 444-9171

ID de la reunión: 885 4670 4126

Cómo enviar comentarios públicos:

Los comentarios pueden ser realizados en persona en los lugares físicos de la reunión. Los comentarios también pueden ser enviados por escrito a la dirección de correo electrónico meetings@sonomacleanpower.org. Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo enviar comentarios públicos, [porfavor visite esta página](#). Tenga en cuenta que los comentarios públicos remotos en vivo no serán aceptados a menos que lo exija la Sección 54953(f) del Código Gubernamental. Si se requieren, se anunciará por parte del Presidente. Los miembros del público deben asistir en persona o enviar comentarios escritos para asegurarse de poder proporcionar comentarios públicos.

Para los comentarios escritos, indique el número del punto del orden del día sobre el que está comentando y limite su comentario a 300 palabras. Los comentarios escritos recibidos antes de la reunión y/o sobre el punto del orden del día que desea comentar serán leídos en el acta hasta un máximo de 300 palabras. Los comentarios escritos también podrán ser presentados durante la reunión.

ACOMODACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si usted tiene alguna discapacidad que requiera algún tipo de acomodación o formato alternativo, por favor contacte a la Secretaría de la Junta al (707) 757-9417, o por correo electrónico a meetings@sonomacleanpower.org lo antes posible para asegurar los arreglos necesarios.

Para más aclaraciones sobre cualquiera de los puntos enlistados, por favor contacte al número (855) 202-2139 y el personal estará disponible para asistirle.

LLAMADO AL ORDEN

(Cualquier asistencia privada a distancia será notificada o aprobada en este momento)

CALENDARIO CONSENTIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobar las actas del 2 de octubre de 2025 de la reunión de la Junta Directiva (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Recibir el informe financiero mensual (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
3. Aprobar la postergación de fondos en el fondo de estabilización de tarifas (Recomendación del personal: Aprobar)
4. Aprobar la actualización de la tarifa NetGreen 2.0 para eliminar el adicional de bonificación y renombrar la tarifa a medición de energía neta (Recomendación del personal: Aprobar)
5. Recibir el informe interno de operaciones y proporcionar la dirección correspondiente (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

CALENDARIO REGULAR DE LA JUNTA DIRECTIVA

6. Recibir actualizaciones legislativas y regulatorias, aprobar las posiciones legislativas y proporcionar dirección correspondiente (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
7. Recibir la actualización de la zona de oportunidad geotérmica y delegar autoridad al Director Ejecutivo o su designado para terminar el acuerdo de cooperación de la zona de oportunidad geotérmica con Chevron New Energies y ejecutar el memorando de entendimiento con Chevron New Energies para colaborar en el desarrollo geotérmico en la interconexión occidental (Recomendación del personal: Aprobar)
8. Recibir la actualización sobre los esfuerzos de investigación de descarbonización de Sonoma Clean Power Authority (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
9. Recibir la actualización sobre el Condado de Lake (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
10. Aprobar los parámetros para la reducción de tarifas a clientes el 1 de enero de 2026, aprobar un segundo conjunto de parámetros para el ajuste de tarifas el 1 de febrero de 2026, y eximir la decisión previa de la junta de asignar el 2% de los ingresos del año 2025 al fondo de inversión local (Recomendación del personal: Aprobar)

ANUNCIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

(Los Directores pueden informar sobre sus actividades desde la última reunión de la Junta, incluyendo cualquier informe requerido por la Sección 53232.3(d) del Código Gubernamental.)

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

(Los comentarios están restringidos a asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. Por favor, sea breve y limite los comentarios orales a tres minutos, o 300 palabras si son escritos.)

CIERRE DE LA REUNIÓN